



**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DE DESARROLLO RURAL,  
PECUARIO Y ALIMENTACIÓN



**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y**  
**FINANZAS**  
**GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO DE REFERENCIA**  
**08331069-003-18/LA-008I6L001-E12-2018**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE**  
**BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL**  
**A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 1° de marzo de 2018, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Fideicomiso, sita en el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 1230, piso Pent House, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez; se reunieron los servidores públicos y los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 3.1.5. de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por la Lic. María de Lourdes Anaya Camargo, Gerente de Administración, servidor público designado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido, con fundamento en lo establecido en el numeral 5.4.1.1. de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Riesgo Compartido.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. 410.400.01.02/0228/18, de fecha 1° de marzo de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación, se hace constar que, en términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas de la Gerencia de Administración, con domicilio en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Piso 16, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez, de la Ciudad de México, en donde se fijará en un lugar visible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica, [www.compranet.funcionpublica.gob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx) y [www.gob.mx/firco](http://www.gob.mx/firco)

De conformidad con el artículo 26, décimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

La presente acta surte sus efectos de notificación formal para el licitante adjudicado, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley, por lo cual queda obligado a firmar el contrato el día 2 de marzo de 2018. Asimismo, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente acto de fallo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el acto, siendo las 14:00 horas, del día 1° del mes de marzo del año 2018.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 12 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.





**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PECUARIO Y ALIMENTACIÓN



**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO DE REFERENCIA  
08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE  
BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELCTRÓNICO	FIRMA
NO ASISTIERON		

**POR EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Lic. María de Lourdes Anaya Camargo	Gerente de Administración	
Lic. Refugio Gustavo Sánchez Eusebio	Subgerente de Evaluación y Seguimiento	
Javier Ruíz Domínguez	Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales	
C.P. Gregorio González Martínez	Subgerente de Contabilidad	
C. Abdiel Jiménez Guerrero	Coordinador de Programa "B"	
C. Laura Edith Pacheco Sosa	Jefe de Proyecto	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
L.C. Susana Gómez Vinales	Titular del Órgano Interno de Control	

**POR PARTE DE LOS INVITADOS ESPECIALES Y OBSERVADORES SOCIALES**

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO ASISTIERON		

----- FIN DEL ACTA -----





**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PECUARIO Y ALIMENTACIÓN



**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO DE REFERENCIA  
08331069-003-18/LA-008I6L001-E12-2018**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE  
BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**

**FALLO DE LA LICITACIÓN**

De conformidad a lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Ley) y 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento), así como en el numeral 5, "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS" de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, la convocante a través de la Gerencia de Administración, la Gerencia Jurídica, la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subgerencia de Contabilidad, llevó a cabo la evaluación de la documentación legal, administrativa, técnica y económica de las proposiciones y documentación recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de los siguientes licitantes:

No.	Empresa	Partida en la que participó	Forma de participación
1	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	Única	CompraNet
2	VIAJES PREMIER, S.A.	Única	CompraNet

**DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

Para la emisión de este dictamen, la Convocante a través de la Gerencia de Administración, la Gerencia Jurídica, la Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Subgerencia de Contabilidad, realizó la evaluación detallada de las propuestas presentadas, considerando la revisión de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes, cuyos resultados se consignan en el **ANEXO NÚMERO UNO.- DICTAMEN** del presente fallo, y con base en la cual se determinó lo siguiente:

- a. La propuesta presentada por la empresa **TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el punto 6.1, Inciso A, de la Convocatoria del presente procedimiento de licitación.
- b. La propuesta presentada por la empresa **VIAJES PREMIER, S.A., NO CUMPLE** con los requisitos legales y administrativos, solicitados en el punto 6.1, inciso A, Numeral 29 de la Convocatoria de la Licitación en virtud de que:
  - ✓ **Numeral 29, NO CUMPLE** en virtud de que una de las cartas expedidas por una Entidad de Gobierno, en las que se demuestre que presentó satisfactoriamente sus servicios, viene a nombre de otra empresa.

*(Handwritten signatures in blue ink)*





SAGARPA  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PECUARIO Y ALIMENTOS



FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

## ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO DE REFERENCIA  
08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE  
BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

### DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico se consideró las dos proposiciones técnicas presentadas por las empresas licitantes participantes de conformidad con lo solicitado en el punto 6, 6.1 Propuestas Técnicas y Económicas, Inciso A) Propuesta Técnica, de la Convocatoria de la licitación.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de las Propuestas Técnicas y la documentación de carácter técnico presentadas por las empresas **TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.** y **VIAJES PREMIER, S.A.**, constan en el Dictamen Técnico (**ANEXO NÚMERO DOS**) del presente fallo, con base al cual se determinó lo siguiente:

- a) La propuesta presentada por la empresa **TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con los requisitos y documentos técnicos solicitados en punto 6, 6.1, Inciso A), de la Convocatoria de Licitación.
- b) La propuesta presentada por la empresa **VIAJES PREMIER, S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos y documentos técnicos solicitados en punto 6, 6.1, Inciso A), de la Convocatoria de Licitación.

Como resultado de la revisión de la documentación legal, administrativa, y técnica de las propuestas presentadas por los dos licitantes participantes se determinó que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37, Fracción I de la Ley, así como en el punto 6.1, Propuestas Técnicas y Económicas (sobre cerrado único), Inciso A) penúltimo párrafo y punto 7.8 Descalificación de los licitantes, Inciso K), **se deshecha la propuesta presentada por la empresa VIAJES PREMIER, S.A.**

### DICTAMEN ECONÓMICO

Para la evaluación económica se consideró la única proposición que cumplió legal, administrativa y técnicamente presentada por el licitante **TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**

De la evaluación de la Propuesta Económica presentada por el licitante para la contratación de los servicios objeto de la Convocatoria de Licitación, se obtuvo el resultado señalado en el Cuadro Comparativo de importes (**ANEXO NÚMERO TRES.- DICTAMEN ECONÓMICO**).

Asimismo, se determinó el lugar que le correspondió al licitante que participó en la presente Licitación (**ANEXO NÚMERO CUATRO.- POSICIÓN QUE OCUPÓ EL LICITANTE CONFORME A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**).

### DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

Atendiendo a los resultados obtenidos de la evaluación detallada de las propuestas técnicas y económicas, conforme a lo solicitado en el Anexo Número Uno.- Términos de Referencia, el punto 6, 6.1 incisos A) y B)





**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
TIERRA Y ASIMILACIÓN



**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO DE REFERENCIA  
08331069-003-18/LA-008I6L001-E12-2018**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE  
BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**

y demás especificaciones de la Convocatoria y de la Junta de Aclaraciones, así como lo señalado en el punto 5.- Criterios Específicos para Evaluar las Propuestas, se tiene como resultado lo siguiente:

No.	Empresa	Capacidad Legal y Admtva.	Capacidad Económica	Capacidad Técnica	Partida que cumplió
1	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	Cumple	Cumple	Cumple	Única

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación técnica y económica realizada a las propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Mixta Número de Referencia 08331069-003-18/LA-008I6L001-E12-2018, se determinó que:

La oferta que reúne las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas establecidas en la Convocatoria de la Licitación y la Junta de Aclaraciones, y que asegura las mejores condiciones disponibles para la prestación del servicio de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea con cobertura nacional e internacional, a nivel nacional para el Fideicomiso de Riesgo Compartido, es la presentada por la empresa **TAYIRA TRAVEL, S. A. DE C.V.**

**FALLO**

Con base en lo indicado anteriormente se adjudica el contrato para el servicio de reservación, entrega y/o radicación de boletos de transportación aérea con cobertura nacional e internacional, a nivel nacional para el Fideicomiso de Riesgo Compartido a la empresa **TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**, por ser quien presenta la oferta que de acuerdo con los dictámenes mencionados cumple con los requisitos, especificaciones y demás requerimientos solicitados por el Fideicomiso en la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Mixta Número de Referencia 08331069-003-18/LA-008I6L001-E12-2018 y la Junta de Aclaraciones, siendo ésta la postura solvente, que asegura al Fideicomiso las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	ÚNICA	SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	\$915,971.68
CARGO POR SERVICIO (EXPEDICIÓN DE BOLETOS) MÁS I.V.A.			\$150.00





**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PEÑA Y ALIMENTACIÓN



**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NÚMERO DE REFERENCIA  
08331069-003-18/LA-008I6L001-E12-2018**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE  
BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL  
A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO**

Con la finalidad de formalizar el contrato respectivo, se comunica a la empresa **TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**, que deberá proceder a la suscripción del mismo el día **2 de marzo de 2018**, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 3.1.7. de la Convocatoria de la Licitación, en las oficinas de la Gerencia de Administración del Fideicomiso de Riesgo Compartido, sitas en Av. Cuauhtémoc No. 1230, piso 16, colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México.

Asimismo, de conformidad al Artículo 48 de la Ley y lo estipulado en el punto 7.5 de la Convocatoria de la licitación, la **EMPRESA TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.**, deberá exhibir la fianza que garantice el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, pactadas en el referido contrato, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del mismo.

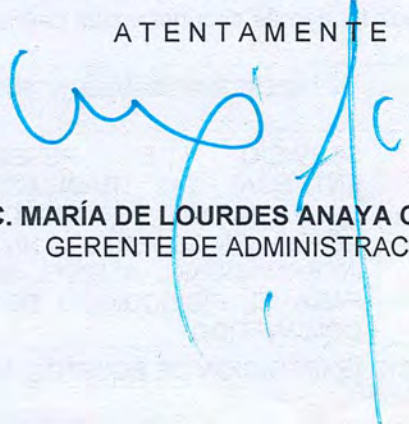
El presente fallo lo emite Lic. María de Lourdes Anaya Camargo, Gerente de Administración, con fundamento en lo señalado en el numeral **5.4.1.1.** de las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Fideicomiso de Riesgo Compartido.

La evaluación de las propuestas técnicas y económicas se realizó por los siguientes servidores públicos:

Dictamen Legal, Administrativo, Técnico y Económico:

- Lic. María de Lourdes Anaya Camargo. Gerente de Administración
- Javier Ruíz Domínguez. Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- C.P. Gregorio González Martínez. Subgerente de Contabilidad.
- Lic. Refugio Gustavo Sánchez Eusebio. Subgerente de Evaluación y Seguimiento de la Gerencia Jurídica.
- C. Abdiel Jiménez Guerrero. Coordinador de Programa "B".
- C. Laura Edith Pacheco Sosa. Jefe de Proyecto.

ATENTAMENTE

  
**LIC. MARÍA DE LOURDES ANAYA CAMARGO**  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

**ANEXO NÚMERO UNO.- DICTAMEN**

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DETALLADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PUNTO 6.1 INCISO A)

PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	EMPRESA	EMPRESA
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A.
1	ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL) DE QUIEN SUSCRIBA LAS PROPUESTAS, QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR ESPECÍFICAMENTE EN TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN. EL ORIGINAL ES PARA COTEJO.	CUMPLE	CUMPLE
2	ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA ELABORADA Y FIRMADA POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR ESPECÍFICAMENTE EN TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO UNO.- TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ESTA CONVOCATORIA, DESCRIBIENDO AMPLIA Y DETALLADAMENTE LOS SERVICIOS OFERTADOS Y ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE EL LICITANTE ESTIME CONVENIENTE PRESENTAR, PARA LA MEJOR APRECIACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO. (NO INCLUIR COSTOS), COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL LICITANTE TAMBIÉN DEBERÁ DETALLAR EL SISTEMA AUTOMATIZADO QUE PROPORCIONARÁ EN CASO DE SER ADJUDICADO SEÑALANDO EL MEDIO POR EL CUAL SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL FIDEICOMISO, COMPROMETIÉNDOSE A PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN NECESARIA PARA LA UTILIZACIÓN DEL MISMO.	CUMPLE	CUMPLE
3	ORIGINAL DEL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE MEDIANTE EL QUE LOS LICITANTES ACREDITARÁN SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA INFORMACIÓN SOLICITADA, O BIEN FORMATO, SEGÚN ANEXO NÚMERO DOS.	CUMPLE	CUMPLE
4	EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL CARTA PODER SIMPLE QUE LE HAYA SIDO OTORGADA POR QUIEN CUENTE CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR ESPECÍFICAMENTE EN TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE ACUERDO AL ANEXO NÚMERO TRES DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPUESTAS, SU OMISIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	NO APLICA	NO APLICA
5	PRESENTAR EN ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADO EL FORMATO DEL ANEXO NÚMERO CUATRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. SU OMISIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	CUMPLE	CUMPLE
6	ORIGINAL DEL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA LEY Y SU REGLAMENTO; QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE SEÑALAN EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY; Y DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE QUE SE ABSTENDRÁ POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL FIDEICOMISO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES, EN TÉRMINOS DEL ANEXO NÚMERO CINCO.	CUMPLE	CUMPLE
7	ORIGINAL DEL CURRÍCULUM DEL LICITANTE, FIRMADO EN LA ÚLTIMA HOJA POR LA PERSONA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR ESPECÍFICAMENTE EN TODO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN INCLUYENDO COMO PARTE DEL MISMO DATOS GENERALES ACTUALIZADOS DE LOS CLIENTES INDICANDO NOMBRE DEL RESPONSABLE, PUESTO, DIRECCIÓN Y TELÉFONO. EL FIDEICOMISO PODRÁ VERIFICAR LAS REFERENCIAS DE DICHO DOCUMENTO EN CUALQUIER MOMENTO	CUMPLE	CUMPLE
8	ORIGINAL DEL ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON PERSONAL CALIFICADO, CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN A NIVEL NACIONAL. EN TAL CASO, DEBERÁ DE MANIFESTAR QUE CUANDO MENOS ASIGNARÁ A DOS PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR ESTE FIDEICOMISO QUIENES DEBERÁN CONTAR CON EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA APROBACIÓN DEL CURSO IATA FUAUV, DEL CUAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA	CUMPLE	CUMPLE
9	ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE DEL ESCRITO DONDE MANIFIESTE LA RELACIÓN DE SUCURSALES O REPRESENTACIONES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO A SUS AFILIADOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CON LA CUAL ACREDITARÁ QUE CUENTA CON REPRESENTACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL.	CUMPLE	CUMPLE
10	ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL LICITANTE, EL ORIGINAL ES PARA COTEJO	CUMPLE	CUMPLE
11	COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, DICTAMINADOS POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO PARA TAL EFECTO	CUMPLE	CUMPLE
12	COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SIN DICTAMINAR	CUMPLE	CUMPLE
13	COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO 2016.	CUMPLE	CUMPLE
14	COPIA DE DECLARACIÓN DE IMPUESTOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017, DEBIDAMENTE SELLADA DE RECIBIDO POR EL BANCO O LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE O EL ACUSE DE RECIBO EN CASO DE HABER SIDO PRESENTADO POR INTERNET	CUMPLE	CUMPLE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA -00816L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

**ANEXO NÚMERO UNO.- DICTAMEN**

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DETALLADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PUNTO 6.1 INCISO A)

PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	EMPRESA	EMPRESA
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A.
15	ORIGINAL DEL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN CASO DE QUE AL PRESTAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS SE INCURRA EN VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL, LA RESPONSABILIDAD ESTARÁ A CARGO DEL LICITANTE PRESTADOR DE SERVICIO, SEGÚN SEA EL CASO (ANEXO NÚMERO SEIS)	CUMPLE	CUMPLE
16	EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES, DEBERÁN PRESENTAR COPIA DEL CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, CONFORME AL ANEXO NÚMERO SIETE EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	NO APLICA	NO APLICA
17	ORIGINAL DEL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 8° DE LA LEY, 3° DE LA LEY PARA EL DESARROLLO PARA LA COMPETITIVIDAD, REFERENTE AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS PARA LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE JUNIO DE 2009, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO OCHO. LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	CUMPLE	CUMPLE
18	ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, EN DONDE TRANSCRIBA EL TEXTO DEL ANEXO NÚMERO NUEVE.- NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y FIRMANTES DE LA CONVENCION PARA COMBATIR EL COHECHO DE SERVIDORES PÚBLICOS EXTRANJEROS EN TRANSACCIONES COMERCIALES INTERNACIONALES, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIDAMENTE FIRMADO.	CUMPLE	CUMPLE
19	ORIGINAL DE LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) VIGENTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DE 2017.	CUMPLE	CUMPLE
20	ORIGINAL DE LA OPINIÓN EN SENTIDO POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.1012147281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015.	CUMPLE	CUMPLE
21	COPIA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO DEL "DISTINTIVO M" (MODERNIZA) Y/O DISTINTIVO MODERNIZA ESPECIALIZADO, VIGENTE, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y AVALADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.	CUMPLE	CUMPLE
22	ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008). EL ORIGINAL ES PARA COTEJO.	CUMPLE	CUMPLE
23	CARTA DE NO QUEJAS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA DÍAS.	CUMPLE	CUMPLE
24	CARTA DE NO QUEJAS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA DÍAS.	CUMPLE	CUMPLE
25	ESCRITO LIBRE EN EL CUAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE CUENTA POR LO MENOS CON 2 (DOS) SISTEMAS DE RESERVACIONES EN LÍNEA LOS CUALES DEBERÁN SER: WORDSPAN, SABRE, APOLO, AMADEUS, EASYGOIN O AZTECA ENTRE OTROS, Y PROPORCIONAR CLAVES DE ACCESO A UN MÍNIMO DE DOS PANTALLAS, CON LIGA A LA PÁGINA WEB DEL LICITANTE PARA QUE EL FIDEICOMISO PUEDA VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE VUELOS E ITINERARIOS EN CUALQUIER MOMENTO, EXHIBIENDO COPIA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS ASÍ COMO LOS ORIGINALES PARA COTEJO, Y QUE DE RESULTAR ADJUDICADO CAPACITARÁ A APROXIMADAMENTE 64 PERSONAS EN LA OFICINA CENTRAL Y 96 EN GERENCIAS ESTATALES ADSCRITAS AL FIDEICOMISO EN EL USO Y MANEJO DE DICHO SOFTWARE.	CUMPLE	CUMPLE
26	ESCRITO LIBRE EN EL CUAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, REALIZARÁ LAS GESTIONES ANTE LAS LÍNEAS AÉREAS, PARA QUE EL FIDEICOMISO RECIBA LOS BENEFICIOS CORPORATIVOS DERIVADOS DE LOS PROGRAMAS DE LEALTAD DE CADA UNA DE ELLAS.	CUMPLE	CUMPLE
27	EXHIBIR LOS CONTRATOS IATA NACIONAL E INTERNACIONAL EN COPIA Y ORIGINAL. (LOS ORIGINALES PARA COTEJO).	CUMPLE	CUMPLE
28	PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE, QUE NO HA SIDO SANCIONADA POR LA IATA, ASÍ COMO, QUE NO SE LE HA RETIRADO EL BOLETAJE, NI HA ESTADO SIN BOLETOS AÉREOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, PARA LO QUE LA CONVOCANTE EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO, PODRÁ SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER MOMENTO A LA INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION, ADJUNTANDO A LA MISMA ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO 2015 EMITIDO POR IATA A NOMBRE DEL LICITANTE (EL ORIGINAL ES PARA COTEJO), ASÍ COMO EL REPORTE DEL PAGO DE BSP ACTUALIZADO.	CUMPLE	CUMPLE
29	PRESENTAR 2 CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, EXPEDIDAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO, MEDIANTE LAS CUALES DEMUESTRE QUE PRESTÓ SATISFACTORIAMENTE SUS SERVICIOS. ESTAS CARTAS DEBERÁN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMA DE TREINTA DÍAS.	CUMPLE	NO CUMPLE
30	ORIGINAL DEL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA, MEDIANTE EL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	CUMPLE	CUMPLE
31	ORIGINAL DEL ESCRITO LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, MEDIANTE EL CUAL, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA SUJETO A UN PROCESO DE QUIEBRA O CONCURSO MERCANTIL.	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA -00816L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

**ANEXO NÚMERO UNO.- DICTAMEN**

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DETALLADO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PUNTO 6.1 INCISO A)

PUNTO DE LA CONVOCATORIA EN QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	EMPRESA	EMPRESA
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A.
32	ORIGINAL DEL ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE LA SFP, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN IV DE LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NÚMERO TRECE.	CUMPLE	CUMPLE
33	ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, MEDIANTE EL CUAL ADMITIRÁN POR ESCRITO, QUE SE TENDRÁN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL FIDEICOMISO, CUANDO LOS SOBRES RECIBIDOS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, CONTENGAN VIRUS INFORMÁTICOS O NO PUEDAN ABRIRSE POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TÉCNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS O EQUIPO DE COMPUTO, ANEXO NÚMERO CATORCE.	CUMPLE	CUMPLE
34	EN CASO DE HABER PRESENTADO MANIFIESTO INDICADO EN EL NUMERAL 3.1.1.2 DE ESTA CONVOCATORIA, ENTREGAR COPIA DEL ACUSE DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO, QUE EMITE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a> LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	CUMPLE	CUMPLE
6.1	CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO DEL ANEXO NÚMERO DIEZ DE ESTA CONVOCATORIA), INDICANDO DESCRIPCIÓN DE CADA CONCEPTO, CANTIDAD, PRECIO, SUBTOTAL, I.V.A., DESCUENTOS, EN SU CASO, Y PRECIO GLOBAL DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.	CUMPLE	CUMPLE
6.2	PARA EL CASO DE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO PARTICIPE EN FORMA PRESENCIAL EN ESTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ PRESENTAR CD QUE INCLUYA LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS (DIGITALIZADOS) EN TERMINACIÓN "PDF", DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN EL NUMERAL 6.1, INCISO A) Y B), DENOMINADO CADA ARCHIVO CONFORME AL NUMERAL Y DOCUMENTO QUE CORRESPONDA. EJEMPLO "NUMERAL_1.PDF" Y ASÍ SUCESIVAMENTE, LA PROPUESTA ECONÓMICA SE IDENTIFICARÁ COMO "PROPUESTA_ECONOMICA.PDF". LA FALTA DE ESTE CD NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.	NO APLICA	NO APLICA

AUTORIZA  
  
LIC. MARÍA DE LOURDES ANAYA CAMARGO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

ELABORARON

JAVIER RUÍZ DOMÍNGUEZ  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GREGORIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

ARQ. ABDÍEL JIMÉNEZ GUERRERO  
COORDINADOR "B"

LAURA EDITH PACHECO SOSA  
JEFE DE PROYECTO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

ANEXO DOS.- DICTAMEN TÉCNICO

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO.- "TÉRMINOS DE REFERENCIA" DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018

PUNTO EN QUE SE SOLICITA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	EMPRESA	EMPRESA
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A.
III. PÁRRAFO 2°	LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE PROPORCIONARÁN EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DURANTE TODOS LOS DÍAS DEL AÑO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HORAS A 21:00 HORAS. PARA CASOS FUERA DE ESE HORARIO Y DÍAS FESTIVOS LA EMPRESA DEBERÁ PROPORCIONAR UN NÚMERO TELEFÓNICO O RADIO LOCALIZADOR EN EL QUE SE LE PUEDA CONTACTAR CON EL PERSONAL DE LA MISMA, PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO QUE LE SEA SOLICITADO, POR EL PERSONAL DEL FIDEICOMISO.	CUMPLE	CUMPLE
III. PÁRRAFO 3°	LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO, DEBERÁ ASIGNAR CUANDO MENOS A DOS PERSONAS ESPECÍFICAS Y RESPONSABLES, QUE COORDINEN Y SUPERVENEN LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL MISMO, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO	CUMPLE	CUMPLE
III. PÁRRAFO 4°	CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL SERVICIO CONTINUO DE RESERVACIONES Y SUMINISTRO DE BOLETOS DE AVIÓN AL FIDEICOMISO, LA EMPRESA A LA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERÁ CONTAR POR LO MENOS CON 2 (DOS) SISTEMAS GLOBALIZADORES DE RESERVACIONES, LOS CUALES DEBERÁN SER: WORLDSPAN, SABRE, APOLO, AMADEUS, EASYGOIN O AZTECA ENTRE OTROS Y PROPORCIONAR CLAVES DE ACCESO A UN MÍNIMO DE DOS PANTALLAS, CON LIGA A LA PÁGINA WEB DEL LICITANTE PARA QUE EL FIDEICOMISO PUEDA VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE VUELOS E ITINERARIOS EN CUALQUIER MOMENTO. PARA TAL FIN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CAPACITAR EN FORMA DIRECTA A LA(S) PERSONA(S) RESPONSABLES EN LA OFICINA CENTRAL Y VÍA TELEFÓNICA O MEDIOS ELECTRÓNICOS AL RESPONSABLE EN CADA GERENCIA ESTATAL EN EL USO Y MANEJO DE DICHO SOFTWARE.	CUMPLE	CUMPLE
III. PÁRRAFO 5°	PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON DICHS SISTEMAS, LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LOS ORIGINALES PARA COTEJO CON CARÁCTER DEVOLUTIVO.	CUMPLE	CUMPLE
III. PÁRRAFO 6°	LA AGENCIA DE VIAJES QUE EN SU OPORTUNIDAD SUMINISTRE A ESTA ENTIDAD LOS BOLETOS DE AVIÓN, DEBERÁ EMITIR POR CADA BOLETO UNA ORDEN DE SERVICIO, DESGLOSANDO EL I.V.A., EL T.U.A. Y, EN SU CASO, EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, EXPEDIRÁ LOS COMPROBANTES FISCALES POR CONCEPTO DE CARGOS ÚNICOS POR LA EXPEDICIÓN DE LOS BOLETOS.	CUMPLE	CUMPLE
III. PÁRRAFO 7°	EN CASO DE CANCELACIÓN DE BOLETOS NO UTILIZADOS POR EL FIDEICOMISO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DE REALIZAR LOS TRÁMITES PARA QUE SE REALICE EL REEMBOLSO CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE EXISTAN CARGOS RELACIONADOS POR EL TRÁMITE, SE DEBERÁ PRESENTAR EL COMPROBANTE EMITIDO POR LA LÍNEA AÉREA.	CUMPLE	CUMPLE
III. PÁRRAFO 8°	EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ SUMINISTRAR BOLETOS AL FIDEICOMISO, CONFORME A LAS TARIFAS MÁS ECONÓMICAS DISPONIBLES EN EL MERCADO, MEDIANTE LA IMPRESIÓN DE LA LISTA DE DISPONIBILIDAD (PRINTER DE DISPONIBILIDAD), ASÍ COMO LOS DESCUENTOS Y PROMOCIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, AL MOMENTO DE REQUERIRSE LOS SERVICIOS.	CUMPLE	CUMPLE
III. PÁRRAFO 9°	UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CON LA AGENCIA DE VIAJES QUE RESULTE GANADORA, ÉSTA DEBERÁ PROPORCIONAR LO SIGUIENTE:		
1	UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS A CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (OFICINAS CENTRALES Y GERENCIAS ESTATALES), DETALLANDO NOMBRE DEL PASAJERO, RUTAS (SEPARANDO VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES), TARIFA APLICADA Y GRAN TOTAL DE COMPRAS, ASÍ COMO LAS MILLAS Y/O KMS. ACUMULADOS POR PASAJES OTORGADOS, Y NÚMERO DE BOLETOS ADQUIRIDOS POR PERSONA.	CUMPLE	CUMPLE
2	SE DEBERÁN RADICAR LOS BOLETOS DE AVIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, A CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL FIDEICOMISO QUE LO SOLICITE EN EL LUGAR DONDE SE INDIQUE. LA LIBERACIÓN DE LOS BOLETOS SE EFECTUARÁ ÚNICAMENTE A PETICIÓN DE LA(S) PERSONA(S) AUTORIZADA(S) EN LA OFICINA CENTRAL Y EN CADA UNA DE LAS GERENCIAS ESTATALES CONFORME SE SEÑALA EN EL NUMERAL 19 DE LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.	CUMPLE	CUMPLE
3	EL DESEMPEÑO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE EVALUARÁ MEDIANTE REUNIONES PERIÓDICAS ESTABLECIDAS DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA GERENCIA DE SERVICIOS DE APOYO AL FINANCIAMIENTO DEL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO Y EL PRESTADOR DEL SERVICIO. ES DE SEÑALAR QUE SE TRATARÁ LA EFICACIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A NIVEL NACIONAL.	CUMPLE	CUMPLE
4	PARA EL CASO DE QUE SE SUMINISTREN A ESTA ENTIDAD BOLETOS DE AVIÓN QUE CONTENGAN MAS DE UNA ESCALA (TRAMO), SE DEBERÁ DESGLOSAR EN LA FACTURA ELECTRÓNICA EL COSTO DE CADA UNO DE LOS TRAMOS.	CUMPLE	CUMPLE
5	PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE
6	REALIZAR ESTADO DE CUENTA POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y POR CADA SOLICITANTE DEL SERVICIO, EN DONDE SE REGISTREN LOS SERVICIOS OTORGADOS, ASÍ COMO LAS DEVOLUCIONES O CANCELACIONES EFECTUADAS POR EL SOLICITANTE DEL SERVICIO, DETALLANDO CLARAMENTE EL SERVICIO PROPORCIONADO, ASÍ COMO LOS IMPORTES, IMPUESTOS, DERECHOS O DESCUENTOS APLICADOS, DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL MES.	CUMPLE	CUMPLE
7	REALIZAR CONCILIACIONES MENSUALES, MEDIANTE ESTADOS DE CUENTA, CON EL PERSONAL RESPONSABLE DESIGNADO POR CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, OBTENIENDO SU FIRMA AUTÓGRAFA DE ACEPTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS CONSIGNADOS EN LOS MISMOS.	CUMPLE	CUMPLE
8	LA FACTURA ELECTRÓNICA EN ARCHIVOS PDF Y xml DE LA EMPRESA, DEBE ADJUNTAR COPIA DEL BOLETO IMPRESO O ELECTRÓNICO EXPEDIDO, CON LA CONFIRMACIÓN DE COMPRA DEL SERVIDOR PÚBLICO SOLICITANTE, PARA EFECTOS DE PAGO DEL SERVICIO.	CUMPLE	CUMPLE
9	PROPORCIONAR CERTIFICACIONES DE BOLETOS SIN COSTO PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	CUMPLE	CUMPLE

*up*

*A*

*pa*

*B*

*[Handwritten signature]*



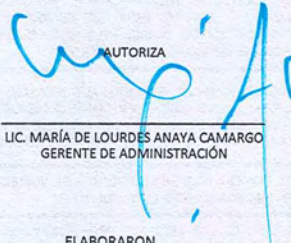


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

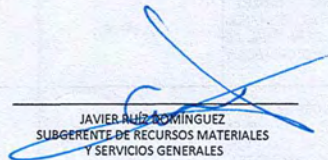
ANEXO DOS.- DICTAMEN TÉCNICO

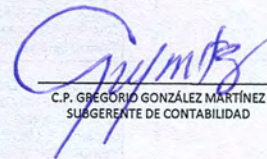
ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO UNO.- "TERMINOS DE REFERENCIA" DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018

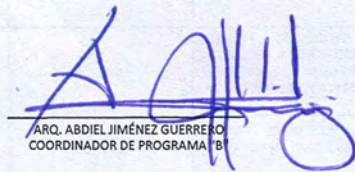
PUNTO EN QUE SE SOLICITA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	EMPRESA	EMPRESA
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A.
10	LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL "DISTINTIVO M" (MODERNIZA) Y/O MODERNIZA ESPECIALIZADO, EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y AVALADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. DICHO DISTINTIVO DEBERÁ ESTAR VIGENTE.	CUMPLE	CUMPLE
11	CARTA DE NO QUEJAS EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA DÍAS	CUMPLE	CUMPLE
12	CARTA DE NO QUEJAS EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA DÍAS	CUMPLE	CUMPLE
13	ESCRITO LIBRE EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA POR LO MENOS CON 2 (DOS) SISTEMAS DE RESERVACIONES LOS CUALES DEBERÁN SER: WORDSPAN, SABRE, APOLO AMADEUS, EASYGOIN O CENTAURO, ENTRE OTROS	CUMPLE	CUMPLE
14	EXHIBIR LOS CONTRATOS IATA NACIONAL E INTERNACIONAL EN COPIA Y ORIGINAL. (LOS ORIGINALES PARA COTEJO)	CUMPLE	CUMPLE
15	PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE, QUE NO HA SIDO SANCIONADA POR LA IATA, ASÍ COMO, QUE NO SE LE HA RETIRADO EL BOLETAJE, NI HA ESTADO SIN BOLETOS AÉREOS DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, PARA LO QUE LA CONVOCANTE EN CASO DE CONSIDERARLO NECESARIO, PODRÁ SOLICITAR LA CONFIRMACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUALQUIER MOMENTO A LA INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION	CUMPLE	CUMPLE
16	PRESENTAR 2 CARTAS DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, EXPEDIDAS POR ENTIDADES DE GOBIERNO, MEDIANTE LAS CUALES DEMUESTRE QUE PRESTÓ SATISFACTORIAMENTE SUS SERVICIOS. ESTAS CARTAS DEBERÁN TENER FECHA DE EXPEDICIÓN MÁXIMA DE TREINTA DÍAS.	CUMPLE	CUMPLE
17	LOS LUGARES DONDE SE DEBERÁ PRESTAR EL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL, SON LOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:	CUMPLE	CUMPLE

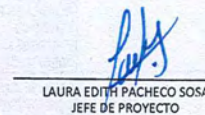
  
AUTORIZA  
LIC. MARÍA DE LOURDES ANAYA CAMARGO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

ELABORARON

  
JAVIER RUIZ DOMÍNGUEZ  
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

  
C.P. GREGORIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

  
ARQ. ABDIEL JIMÉNEZ GUERRERO  
COORDINADOR DE PROGRAMA

  
LAURA EDITH PACHECO SOSA  
JEFE DE PROYECTO








FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

ANEXO TRES.- DICTAMEN ECONÓMICO  
 ANÁLISIS COMPARATIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS


		PRECIO TOTAL
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.
DE ACUERDO CON NECESIDADES DE LA OFICINA CENTRAL DEL FIRCO	SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO	915,971.68
SUBTOTAL		\$789,630.76
CARGO POR SERVICIO		\$150.00
I.V.A. DEL SERVICIO		\$126,340.92
DESCUENTO		\$0.00
TOTAL		\$915,971.68

AUTORIZA

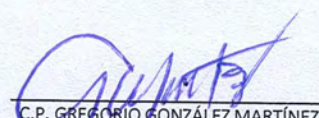


\_\_\_\_\_  
 LIC. MARÍA DE LOURDES ANAYA CAMARGO  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

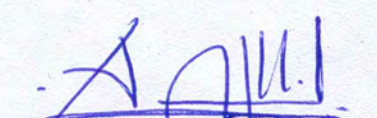
ELABORARON




\_\_\_\_\_  
 JAVIER RUIZ DOMÍNGUEZ  
 SUBGERENTE DE RECURSOS  
 MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



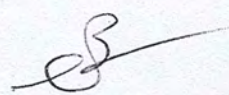
\_\_\_\_\_  
 C.P. GREGORIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
 SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



\_\_\_\_\_  
 ARQ. ABDÍEL JIMÉNEZ GUERRERO  
 COORDINADOR DE PROGRAMA "B"



\_\_\_\_\_  
 LAURA EDITH PACHECO SOSA  
 JEFE DE PROYECTO





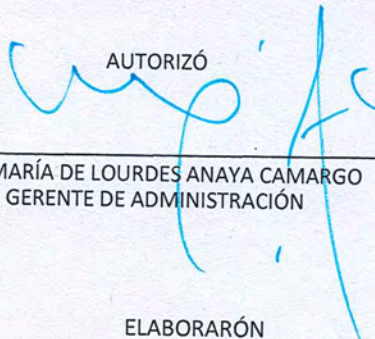
**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-008I6L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

**ANEXO CUATRO.- POSICIÓN QUE OCUPARON LAS EMPRESAS CONFORME A LAS PROPUESTAS ECONOMICAS**

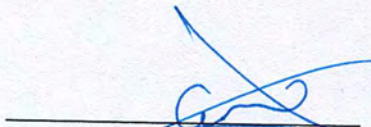
PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN	EMPRESA
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.
ÚNICA	SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.	1°

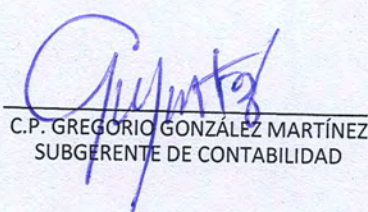
AUTORIZÓ

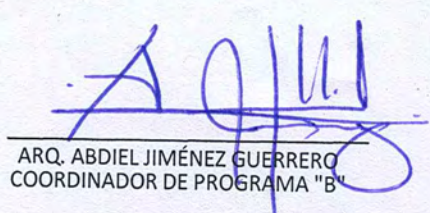


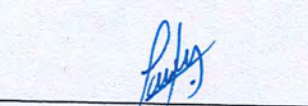
LIC. MARÍA DE LOURDES ANAYA CAMARGO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

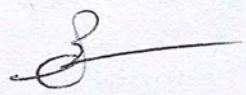
ELABORARÓN

  
JAVIER RUIZ DOMÍNGUEZ  
SUBGERENTE DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

  
C.P. GREGORIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

  
ARQ. ABDÍEL JIMÉNEZ GUERRERO  
COORDINADOR DE PROGRAMA "B"

  
LAURA EDITH PACHECO SOSA  
JEFE DE PROYECTO







**FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO  
DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. 08331069-003-18/LA-00816L001-E12-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.

**RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

PARTIDA No.	DESCRIPCION	EMPRESA	
		TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.	
		PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
ÚNICA	SERVICIO DE RESERVACIÓN, ENTREGA Y/O RADICACIÓN DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA CON COBERTURA NACIONAL E INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL PARA EL FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO.	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTALES POR EMPRESA			\$789,630.76
CARGO POR SERVICIO			\$150.00
I.V.A SOBRE EL SERVICIO			\$126,340.92
DESCUENTOS			
TOTAL POR EMPRESA			\$915,971.68
CARGO POR SERVICIO POR EXPEDICION DE BOLETO ELECTRÓNICO			
COSTO			\$150.00
DESCUENTO			\$0.00
SUBTOTAL			\$150.00
I.V.A.			\$24.00
CARGO POR SERVICIO DE EXPEDICIÓN DE BOLETOS AÉREOS			\$174.00
POSICIÓN QUE OCUPÓ CADA EMPRESA			1°

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA DE LOURDES ANAYA CAMARGO  
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

ELABORARON

JAVIER RUÍZ DOMÍNGUEZ  
SUBGERENTE DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. GREGORIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD

ARQ. ABDIEL JIMÉNEZ GUERRERO  
COORDINADO DE PROGRAMA "B"

LAURA EDITH PACHECO SOSA  
JEFE DE PROYECTO